



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	5018/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Concesión Demanial
Asunto:	AUTORIZACIÓN PARA PUESTOS EN MERCADO DE FRUTERÍAS Y BOTERAS [***1901CH-CMR/2/2025]

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EXPLOTACIÓN DE LOS PUESTOS VACANTES EN MERCADO DE ABASTOS DE CONFORMIDAD A PLIEGOS PUBLICADOS PARA SU AUTORIZACIÓN EL LUNES 14 DE JULIO.

Vistos los trámites en este expediente se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir mediante autorización administrativa puestos vacantes en el mercado cuya convocatoria fue publicada el pasado lunes 14 de julio, se establecen los siguientes HECHOS de conformidad a las solicitudes presentadas:

PRIMERO. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

1º- Lote 1 (panadería), puesto 19.

- Mendrugo artesano S.L. Registro nº 17.351

2º- Lote 2 (charcuterías), puesto 8 y 9.

- Tamara López Sagredo. Registro nº 16.847 (puesto 8).
- Roberto Liendo Morte. Registro nº 17.453 (puesto 9).

3º- Lote 4 (verdura de temporada), puesto 33.

- Carmelo Ruiz Llamas. Registro nº 17.439.

4º- Lote 5 (pescado de "bote"), puesto 15.

- Ignacio Ibáñez Pérez. Registro nº 16.902.

5º- Lote 8 (encurtidos), puesto 13.

- José Ángel Bahamonde Alonso. Registro nº 17.527.
- Justo José Nuñez Maiz. Registro nº 17.442.
- Cristina Hurtado Velar. Registro nº 17.161.

6º- Lote 9 (productos a granel), puesto 12.

- Alejandro Ruiz Ojeda. Registro nº 17.085

SEGUNDO. LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

- María Concepción Vilella Goicoechea. Registro nº 16.809.

No se justifica según memoria la actividad solicitada (base 5ª).

TERCERO. DECLARACIÓN DESIERTO DE LOS SIGUIENTES PUESTOS:

1º- Lote 3 (floristería), puesto 11.

Firmado por:	ALBA MURO PEREZ - Concejala de Industria, Comercio, Hostelería y Mercado Ver firma HECTOR PEÑA ALONSO - Técnico de Gestión Ver firma	Fecha: 31-07-2025 12:45:33 Fecha: 31-07-2025 12:48:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 36D61F875EE77DF57C4859DEEBC26505			
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/36D61F875EE77DF57C4859DEEBC26505			
Fecha de sellado electrónico: 31-07-2025 12:48:10 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-07-2025 12:48:43	



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	5018/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Concesión Demanial
Asunto:	AUTORIZACIÓN PARA PUESTOS EN MERCADO DE FRUTERÍAS Y BOTERAS [***1901CH-CMR/2/2025]

2º- Lote 7 (bacalao), puesto 14.

En cumplimiento de base 6ª del procedimiento de adjudicación de las autorizaciones, el hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca la posesión de los requisitos exigidos. Los interesados podrán interponer reclamaciones en el plazo de 5 días a partir del siguiente al de la publicación de la lista en la web municipal y en el tablón de edictos. Las reclamaciones deberán presentarse en el registro general del Ayuntamiento.

La publicación de este anuncio será determinante de los plazos a efectos de posibles alegaciones.

De conformidad a antecedentes expuestos desde la concejalía de promoción económica y comercio se PROPONE:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente los siguientes puestos:

1º- Lote 1 (panadería), puesto 19.

- Mendrugo artesano S.L. Registro nº 17.351

2º- Lote 2 (charcuterías), puesto 8 y 9.

- Tamara López Sagredo. Registro nº 16.847 (puesto 8).
- Roberto Liendo Morte. Registro nº 17.453 (puesto 9).

3º- Lote 4 (verdura de temporada), puesto 33.

- Carmelo Ruiz Llamas. Registro nº 17.439.

4º- Lote 5 (pescado de "bote"), puesto 15.

- Ignacio Ibáñez Pérez. Registro nº 16.902.

5º- Lote 8 (encurtidos), puesto 13.

- José Ángel Bahamonde Alonso. Registro nº 17.527.
- Justo José Nuñez Maiz. Registro nº 17.442.
- Cristina Hurtado Velar. Registro nº 17.161.

6º- Lote 9 (productos a granel), puesto 12.

Alejandro Ruiz Ojeda. Registro nº 17.085

SEGUNDO. Excluir provisionalmente la siguiente solicitud:

- María Concepción Vilella Goicoechea. Registro nº 16.809.

Firmado por:	ALBA MURO PEREZ - Concejala de Industria, Comercio, Hostelería y Mercado HECTOR PEÑA ALONSO - Técnico de Gestión	Fecha: 31-07-2025 12:45:33 Fecha: 31-07-2025 12:48:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 36D61F875EE77DF57C4859DEEBC26505			
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/36D61F875EE77DF57C4859DEEBC26505			
Fecha de sellado electrónico: 31-07-2025 12:48:10	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-07-2025 12:48:43	



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	5018/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Concesión Demanial
Asunto:	AUTORIZACIÓN PARA PUESTOS EN MERCADO DE FRUTERÍAS Y BOTERAS [***1901CH-CMR/2/2025]

TERCERO. Declarar desiertos los puestos nº 14 (venta de bacalao) y nº 11 (floristería), y establecer un plazo extraordinario de 5 días para nuevas solicitudes para dichos puestos con las mismas condiciones expresadas en el pliego de condiciones publicado el 14 de julio.

CUARTO. Convocar a sorteo de conformidad a base 6ª de los pliegos, en salón de plenos municipal para el viernes 1 de agosto a las 10 horas a los solicitantes del puesto 13 (encurtidos) por registrarse concurrencia de 3 interesados.

Documento firmado electrónicamente.

Firmado por:	ALBA MURO PEREZ - Concejala de Industria, Comercio, Hostelería y Mercado HECTOR PEÑA ALONSO - Técnico de Gestión	Fecha: 31-07-2025 12:45:33 Fecha: 31-07-2025 12:48:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 36D61F875EE77DF57C4859DEEBC26505			
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/36D61F875EE77DF57C4859DEEBC26505			
Fecha de sellado electrónico: 31-07-2025 12:48:10	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-07-2025 12:48:43	